

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1012		
Nombre de la acción:	ASISTENCIA TÉCNICA (CNCR)		
Descripción de la acción:	Objetivo: Proveer información acerca de las condiciones de preservación que registran los bienes patrimoniales, proponiendo acciones preventivas, de mitigación y recuperación; ejecutando acciones directas de conservación-restauración; y supervisando proyectos que aporten al resguardo del patrimonio que las organizaciones cautelan.		
Componentes de la acción:	<p>1. Diagnósticos de conservación del patrimonio y su entorno, identificando valores y significados; factores y agentes de alteración; y proponiendo acciones de intervención para su preservación, protección o recuperación. El producto final es un informe que señala antecedentes, metodología, resultados y conclusiones.</p> <p>2. Intervenciones de conservación-restauración: acciones directas sobre el patrimonio y su entorno, mejorando sus condiciones de preservación y su acceso a la comunidad. El producto final son bienes documentados, investigados, conservados o restaurados; áreas y zonas patrimoniales con planes de manejo o protocolos; informe que da cuenta de las acciones realizadas.</p> <p>3. Evaluación y supervisión de proyectos, orientados a la protección del patrimonio y su entorno, mejorando su formulación o ejecución. El producto final es un informe de recomendaciones.</p>		
Objetivos asociados a la acción:	<p>2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.</p>		
Público objetivo:	. Organizaciones		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Se trata de una acción de continuidad donde la meta al 2026 es de 97% sobre un universo de organizaciones beneficiarias de 33.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	La acción contempla un indicador anual que se va cumpliendo según la planificación del CNCR.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Destaca la asesoría realizada a la OTR de Magallanes en el contexto de la asesoría brindada para la mantención de los monumentos públicos de la ciudad de Punta Arenas. En particular las obras de restauración aplicadas al Monumento de Hernando de Magallanes, ubicado den la plaza de armas de la ciudad.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$559.148
1° Medición (Junio 2023):	\$217.986
2° Medición (Diciembre 2023):	\$545.443
% avance:	98%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que evalúan los servicios de asistencia técnica entregados con satisfacción alta o muy alta.	
2023	
Meta de avance anual 2023	80,4
Avance a Junio 2023	100
Avance a Diciembre 2023	100
% Avance	124%
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> Junio 2023: Al 20 de junio de 2023 se han recibido dos evaluaciones de asistencia técnica ambas satisfactorias. Los resultados de las asistencias técnicas suelen estar listos en el ultimo trimestre de cada año, por lo que esperamos contar con un numero mayor en los próximos meses. Diciembre 2023: Durante 2023 fueron atendidas 30 organizaciones que recibieron asistencia tecnica por parte del CNCR. En su totalidad respondieron la encuesta de satisfacción, todas las respuestas entregaron satisfacción alta o muy alta. Se adjunta cuadro síntesis de los resultados. 	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>La población potencial de la acción son organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, por lo que aún no se incorpora la condición de género. Sin embargo se está evaluando para los años siguientes su incorporación, mediante el desarrollo de metadatos con enfoque de género para la gestión y accesibilidad de la información que produce la acción.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>En la ejecución de la acción incorpora la pertinencia territorial. Esta se materializa mediante la adecuación de la acción a desarrollar, considerando tanto las particularidades de los contextos socioculturales en los que se insertan las organizaciones encargadas de la protección patrimonial como aquellas vinculadas al territorio, ya que ambos factores inciden en las decisiones de conservación -restauración.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>En la etapa de ejecución de la acción se consideran elementos de adecuación y pertinencia cultural que involucren al patrimonio indígena, comunitario y local. Para tales efectos las principales estrategias se basan, por una parte en el acceso y la difusión del conocimiento generado, y por otra, en la participación de las comunidades involucradas, tanto en la planificación como en la puesta en práctica de las estrategias diseñadas para el desarrollo de la acción, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que conllevan a la protección patrimonial.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
